



Cerro Sombrero, 03 de junio de 2011.-

NUM 366 / (Sección "B")

VISTOS :

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La actividad de celebración Día del Padre, inserta en el programa de actividades municipales año 2011.
- 2) El Decreto Municipal N° 324 del 18 de mayo de 2011, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación 3866-32-L111, servicio amplificación e iluminación actividad celebración Día del Padre.

DECRETO

1° ADJUDICASE el Servicio de Amplificación e Iluminación para la actividad de celebración del Día del Padre, Licitación Pública N° 3866-35-L111, a **JOSE ALFREDO GOMEZ MIRANDA** RUT 8.375.023-5, por un monto de \$300.000, (trescientos mil pesos) IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde